



Publicada la resolución definitiva

## Arrancan las estancias formativas para jóvenes agricultores y ganaderos del programa Cultiva 2024

- En esta edición se han concedido casi 1,2 millones de euros para la organización de estas estancias, en las que participarán 220 jóvenes agricultores y ganaderos hasta el 31 de julio de 2025
- Ocho entidades beneficiarias, representativas del sector agrario, gestionarán y coordinarán las estancias formativas en las explotaciones modelo

5 de diciembre de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado en su página web [la resolución definitiva de la concesión de ayudas a entidades y de asignación de plazas a jóvenes agricultores y ganaderos del Programa Cultiva 2024](#). En esta edición, se han concedido un total de 1.198.974 euros a ocho entidades de ámbito nacional representativas del sector agrario que se encargarán de la coordinación y la gestión de las estancias formativas.

De este modo, se han asignado 2020 plazas a jóvenes agricultores y ganaderos, de entre 5 y 14 días de duración, que aprenderán en explotaciones modelo cuestiones referentes a innovación, medios productivos, sostenibilidad climática y ambiental, aspectos sociales o modelos de negocio. La ejecución de estas estancias comienza este mes de diciembre y se prolongará hasta el próximo 31 de julio de 2025.

El Programa Cultiva está dirigido a jóvenes agricultores y ganaderos menores de 41 años y a personas con 41 años o más que se incorporaron por primera vez a la actividad agraria como titulares de explotación, en fecha igual o posterior al 1 de enero de 2019 y que tuvieran menos de 41 años en el momento de su primera





instalación. Además, los participantes deben ser titulares de explotaciones que sean pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

Los gastos de alojamiento, manutención y transporte de los jóvenes, derivados de su participación en las estancias formativas, están cubiertos por el Programa Cultiva. Los jóvenes podrán optar a una compensación por gastos de sustitución para la atención y gestión de su explotación por parte de una tercera persona durante su ausencia en la misma, como consecuencia de su asistencia a la estancia formativa.

Ocho entidades representativas del sector agrario, de ámbito nacional, se encargarán de la coordinación y la gestión de las estancias formativas de esta cuarta convocatoria. Se trata de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), la Asociación de Criadores de Ganado Porcino Celta (ASOPORCEL), Cooperativas Agroalimentarias de España, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Fundación San Isidro Micas, Unión Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA), Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos.

Toda la información sobre el Programa Cultiva se puede consultar en el [espacio destinado a esta iniciativa en la web del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación](#).

